

AL OTRO LADO DE AQABA **Juan Miranda**

Secretario del Colegio de Abogados, nos habla de la situación de los letrados jóvenes, "que realizan prácticas de dos o tres años sin cobrar o con baja remuneración". Pese a que "hay cierta demagogia con respecto al impuesto de sucesiones", cree que "en Andalucía es abusivo" y señala que "el Estado debería actuar" en pro de la igualdad

"Es injusto un impuesto por algo que ya se tributó"



**ALBERTO GUTIÉRREZ**  
Redacción

— Como secretario de la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de Almería, ¿cómo está el sector?

— Con muchas quejas respecto al funcionamiento de la Justicia, pues las trabas son continuas. La lentitud es desesperante. Hay procedimientos y trámites muy sencillos que se demoran años. Si te suspenden una vista tienes que esperar un año y medio, por ejemplo.

— ¿Hay precariedad en la abogacía?

— Entre los jóvenes, sí. Hay casos sangrantes de compañeros, que están dos y tres años en un despacho, de prácticas, sin cobrar o con una escasa remuneración. Los abogados de oficio también cobran muy mal la hora. Por otra parte, desde enero ha habido un cambio de criterio de Hacienda y la remuneración del abogado de oficio, que no estaba sometida a IVA, ahora sí lo está. La Administración va a tener que poner un 21



**MIRANDA indica que "si no gustan las sentencias en casos de corrupción que se cambien las leyes".** ALBERTO GUTIÉRREZ

**Perfil**

**Expresidente de la Agrupación de Jóvenes Abogados**

**Juan Miranda**

Fue el líder de los jóvenes abogados y hoy es Secretario de la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de la provincia. Aficionado al ciclismo, al fútbol y al cine, también es amante de la lectura "siempre en inglés". Su último libro, 'Hola y adiós', de Groucho Marx.

por ciento más.

— ¿Es cierto eso de que es mejor un mal acuerdo que un buen pleito?

— En muchas ocasiones sí (ríe). El refrán tiene sentido, sin duda. El tema temporal influye, porque el procedimiento puede tardar años. Yo siempre prefiero hablar con el abogado de la otra parte para llegar a un acuerdo.

— **Kafka decía que un abogado es una persona que escribe un documento de diez mil palabras y lo llama resumen... ¿No os complicáis de más?**

— (Risas) A mí no me gusta eso. Los procedimientos judiciales no se ganan al peso. Yo cuando escribo me

pongo en la piel del juez.

— **¿Cuál es la gran demanda de los abogados?**

— (Ríe) Sobre todo la agilización de la Justicia y un reconocimiento en todos los sentidos a nuestra labor.

— **Mucha gente se llevó las manos a la cabeza por recientes sentencias como la del caso Urdangarín o las 'tarjetas black' de Bankia.**

— **¿Qué decís los juristas?**

— Entiendo el revuelo social, pero con la ley en la mano no se puede hacer otra cosa. ¿Que no nos gusta? Cambiemos las leyes para endurecer las penas en casos de corrupción.

— **¿Qué es eso de que haya jueces conservadores**

**y progresistas?**

— Los jueces cuando hacen su trabajo se ciñen a la ley y punto. No creo que valoren en función de criterios propios, personales. Entiendo que no debería haber jueces progresistas y conservadores. El poder judicial debería elegir a sus propios órganos, para que no haya una injerencia del poder ejecutivo.

— **¿Las últimas reformas de la Justicia, llevadas a cabo por el exministro Alberto Ruiz-Gallardón, han beneficiado a la Justicia?**

— En absoluto. El nuevo ministro, Rafael Catalá, está derogando todo lo que hizo Gallardón fue un mal ministro. En cuestiones que no su-

ponían dificultad vino a trastocarlas con mala selección de normas. Las tasas impidieron a la gente sin dinero acudir a los tribunales. Y no se sabe muy bien dónde acabó su recaudación.

— **¿Qué opinas del impuesto de sucesiones?**

— No hay igualdad entre los españoles al existir en una comunidad y en otra no. Este impuesto es abusivo en Andalucía por confiscatorio. Lo conozco bien, porque hacemos planificaciones y liquidaciones de herencias. Aunque también se hace cierta demagogia. En Andalucía tiene una serie de reducciones que viene a paliar el gravamen que supone a las herencias. Si heredas menos de 250 mil euros no pagas impuestos. Pero lo grave es la diferencia que se da con otras comunidades, como digo. Tampoco es justo un impuesto por algo que ya se ha tributado en vida.

— **¿Hay gente que renuncie a su herencia?**

— Sí, muchísima, al no poder pagar este impuesto. Entiendo a los políticos andaluces, que recaudan 260 millones de euros. Si se bonificara, como en Madrid, serían 2,6 millones. Pero por eso creo que el Estado debería actuar.